

## MORTALIDAD INCIDENTAL

5.1 El Comité Científico examinó el informe del grupo especial WG-IMAF (anexo 5, sección 7 y apéndice D). Aprobó el informe y sus conclusiones, y el plan de trabajo para el período entre sesiones (SC-CAMLR-XXV/BG/28), sujeto a los comentarios expresados a continuación.

5.2 El Comité Científico invitó a los miembros a revisar la composición del grupo de trabajo especial WG-IMAF y facilitar la asistencia de sus representantes a las reuniones, en especial a los miembros sudamericanos. Además, cuando se pueda (y proceda) sería conveniente contar con la asistencia de los coordinadores técnicos en las reuniones de los grupos de trabajo WG-IMAF, WG-FSA para la coordinación general del programa de observación (anexo 5, apéndice D, párrafo 5).

### Mortalidad incidental de aves marinas en las pesquerías reglamentadas del Área de la Convención en 2005/06

5.3 El Comité Científico indicó que:

- i) La mortalidad total de aves marinas observada de todas las pesquerías de palangre en el Área de la Convención (exceptuando las ZEE francesas en la Subárea 58.6 y en la División 58.5.1) fue de un ave (un petrel de mentón blanco en la División 58.4.3b). La mortalidad total extrapolada fue de dos aves (anexo 5, apéndice D, tabla 3). En comparación, la mortalidad durante las operaciones de pesca de palangre en el Área de la Convención (exceptuando las ZEE francesas) estimada en 2004/05 fue de 97 aves (anexo 5, apéndice D, párrafo 11);
- ii) La mortalidad total de aves marinas registrada por los observadores en la Subárea 58.6 fue de 57 aves, y de 592 aves en la División 58.5.1 (anexo 5, apéndice D, tabla 4). La mortalidad total extrapolada para la Subárea 58.6 fue de 235 aves y de 2 352 aves en la División 58.5.1 (anexo 5, apéndice D, tabla 5). Las estimaciones respectivas para 2004/05 fueron 242 y 4 387 aves respectivamente (SC-CAMLR-XXIV, párrafo 5.8);
- iii) Cuando se incluye la mortalidad de aves marinas registrada en las ZEE de la Subárea 58.6 y División 58.5.1 del Área de la Convención, la mortalidad total extrapolada durante las operaciones de pesca de palangre se estimó en 2 589 aves (anexo 5, apéndice D, párrafo 6);
- iv) Por primera vez no se observó la captura de albatros en las pesquerías de palangre en el Área de la Convención (anexo 5, apéndice D, párrafo 6 y tabla 8);
- v) En la pesquería de arrastre del draco rayado efectuada en la Subárea 48.3 se observó la muerte de 33 aves marinas (de especies de albatros y petreles), y otras 89 aves fueron liberadas ilesas (anexo 5, apéndice D, tabla 12). La tasa de mortalidad en esta subárea en 2006 fue de 0.07 aves por arrastre, comparada con 0.14, 0.37 y 0.20 en 2005, 2004 y 2003 respectivamente (anexo 5, apéndice D, párrafo 23 y tabla 14);

- vi) No se notificó la muerte de ningún ave marina en la pesquería de arrastre de la División 58.5.2, en la pesquería de kril del Área 48 ni en las pesquerías con nasas (anexo 5, apéndice D, párrafos 26, 29 y 32).

5.4 El Comité Científico tomó nota de que 97% de las aves marinas capturadas en el Área de la Convención, exceptuando las ZEE francesas de la Subárea 58.6 y División 58.5.1, se engancharon durante el virado de los palangres (anexo 5, apéndice D, párrafo 12). En el caso de las ZEE francesas de la Subárea 58.6 y División 58.5.1, 28% de las aves marinas fueron capturadas vivas (30% en 2004/05), lo que indica que fueron enganchadas durante el virado (anexo 5, apéndice D, párrafo 16). Esto recalca la necesidad de concentrarse en las medidas de mitigación aplicables durante el virado para reducir la captura incidental de aves que todavía ocurre en la pesquería de palangre del Área de la Convención (anexo 5, apéndice D, párrafo 16).

5.5 El Comité Científico observó que Francia continúa esforzándose en utilizar y desarrollar medidas de mitigación eficaces en las pesquerías que se llevan a cabo dentro de su ZEE, y ha tenido éxito en reducir la captura total incidental de aves marinas a la mitad del valor anterior cada año (anexo 5, apéndice D, párrafos 15 y 19). No obstante, el nivel de captura en la pesquería de palangre de la ZEE francesa continúa estando muy por encima del registrado en otras partes del Área de la Convención. Las diferencias estacionales entre las modalidades de pesca de un área y otra posiblemente expliquen las diferencias entre las tasas de captura de la ZEE francesa y de otras áreas. No se pescó con palangres en áreas similares de alto riesgo durante el verano (anexo 5, apéndice D, párrafo 19).

5.6 En el caso de las ZEE francesas de la Subárea 58.6 y División 58.5.1, el Comité Científico recomendó:

- i) considerar un aumento de la proporción de anzuelos observados (p.ej. a un 40–50%) (anexo 5, apéndice D, párrafo 17);
- ii) efectuar un análisis minucioso de los datos de las temporadas 2003/04 a 2005/06 (anexo 5, apéndice D, párrafo 17);
- iii) suministrar información adicional sobre el tipo de capturas, los factores que afectan las capturas, y pormenores de los dispositivos de mitigación utilizados (anexo 5, apéndice D, párrafo 18);
- iv) presentar todos los datos pertinentes en bruto, como se hace para otras subáreas y divisiones del Área de la Convención, a fin de permitir la notificación de la captura incidental total de aves marinas para toda el Área de la Convención (anexo 5, apéndice D, párrafo 20).

5.7 El Prof. Beddington preguntó qué medidas adicionales Francia pretende aplicar para tratar el problema de la captura incidental de aves marinas en esta pesquería. El Prof. Duhamel indicó que Francia estaba considerando una revisión del cierre de la temporada con el objeto de reducir aún más el período en el cual coincide la temporada de reproducción del petrel de mentón blanco con la temporada de pesca. Más aún, todos los barcos que participan actualmente en la pesca en la ZEE francesa son palangreros que utilizan el sistema de calado automático y PLI de 50 g/m y aplican todas las disposiciones de la Medida de Conservación 25-02. El Dr. Holt preguntó si la temporada de pesca podría ser

aplazada hasta después del 1° de mayo como es el caso en otras áreas. El Prof. Duhamel indicó que, debido a las condiciones climáticas extremas durante el invierno austral, Francia consideraba que no era posible aplazar la temporada por motivos de seguridad.

5.8 El Prof. Duhamel indicó que sería difícil, desde el punto de vista logístico, aumentar la proporción de anzuelos observados, dado el actual volumen de trabajo del observador y debido a que sólo se puede acomodar un observador a bordo de los barcos que operan en esta pesquería, donde el espacio es limitado. El Sr. Smith, uno de los coordinadores del grupo especial WG-IMAF, indicó que se habían conseguido tasas de observación mayores en otras pesquerías del Área de la Convención con la presencia de dos observadores, y que la recomendación era determinar mejor el nivel de error relacionado con las estimaciones de mortalidad incidental, ya que los actuales niveles de cobertura posiblemente son insuficientes para efectuar dicho cálculo de una manera estadísticamente significativa.

5.9 El Comité Científico indicó que agradecería recibir información detallada de Francia en 2007 para examinar las recomendaciones del párrafo 5.6(ii)–(iv), y pidió a Francia que considerara con mayor detenimiento cómo podría trabajar para cumplir con la recomendación del párrafo 5.6(i).

5.10 El Comité Científico indicó que la tendencia a la disminución de la mortalidad incidental en el Área de la Convención era alentadora y notó en particular la importancia de que no se hubiera observado ninguna muerte de albatros en las pesquerías de palangre efectuadas en el Área de la Convención en 2005/06.

5.11 El Comité Científico reconoció que la tendencia decreciente de la mortalidad de aves marinas en el Área de la Convención continúa, pero indicó que el problema persiste durante el virado de los palangres en la ZEE francesa de la Subárea 58.6 y División 58.5.1, en las Subáreas 48.3, 58.6 y 58.7, y durante los arrastres dirigidos al draco rayado en la Subárea 48.3 (anexo 5, párrafo 7.9). El éxito continuado en la reducción y mitigación de la captura incidental de aves marinas en las pesquerías de palangre en el Área de la Convención ha sido logrado mediante una estrategia a largo plazo que se pueden adaptar en la aplicación de medidas de mitigación. El éxito y la adopción de este enfoque han dependido del altísimo y sostenido nivel de cobertura de observación (100%) en el Área de la Convención (anexo 5, apéndice D, párrafo 63).

Mortalidad incidental de mamíferos marinos durante la pesquería reglamentada en el Área de la Convención en 2005/06

5.12 El Comité Científico observó que:

- i) No se notificaron casos de mortalidad incidental de mamíferos marinos en la pesca con palangres, a diferencia de la temporada 2004/05, cuando se registró la captura de pinnípedos (5) y cetáceos (2) (anexo 5, apéndice D, párrafo 33);
- ii) Se notificó el enredo de dos mamíferos marinos que fueron liberados vivos en la pesquería de palangre: un lobo fino antártico (*Arctocephalus gazella*) en la División 58.5.2 y un elefante marino austral (*Mirounga leonina*) en las Subáreas 88.1/88.2 (anexo 5, apéndice D, párrafo 33);

- iii) Se notificó la captura y muerte de un lobo fino antártico en la pesquería de arrastre de kril en la Subárea 48.1 (en contraste con la captura de 95 lobos finos antárticos observada durante las operaciones de pesca del kril en la misma área en 2004/05) (anexo 5, apéndice D, párrafo 34);
- iv) Se capturó una foca leopardo (*Hydrurga leptonyx*) que murió poco después en la pesquería de arrastre de austromerluza en la División 58.5.2 (en comparación con un lobo fino antártico capturado en 2004/05) (anexo 5, apéndice D, párrafo 36);
- v) No se notificaron casos de mortalidad incidental de mamíferos marinos en las pesquerías con nasas (anexo 5, apéndice D, párrafo 37).

5.13 Según las notificaciones, se utilizaron mallas protectoras y un dispositivo de exclusión de pinnípedos para evitar la captura de mamíferos marinos. El Comité Científico alentó a los miembros a que continúen presentando información sobre la aplicación de las medidas de mitigación y la experiencia adquirida, ya que es útil hacer análisis comparativos anuales de las tasas de captura de distintos aparejos, con miras a identificar métodos que puedan resultar eficaces a largo plazo (anexo 5, apéndice D, párrafo 35).

5.14 El Comité Científico destacó los resultados alentadores obtenidos este año en la reducción de la mortalidad de mamíferos marinos. Si bien esto es muy positivo, se recalcó la necesidad de continuar vigilando y controlando la mortalidad incidental en las pesquerías, recordando que tres años atrás la captura incidental de pinnípedos en las pesquerías de arrastre era un problema nuevo y difícil. El Comité Científico notó además la importancia de mejorar la notificación de las medidas de mitigación utilizadas en todas las pesquerías de arrastre, para documentar las medidas eficaces y lograr una aplicación más amplia.

#### Información relacionada con la aplicación de las Medidas de Conservación 25-01, 25-02 y 25-03

5.15 El Comité Científico indicó que el cumplimiento de las Medidas de Conservación 25-01, 25-02 y 25-03 se puede resumir de la siguiente manera:

- i) Con respecto a la Medida de Conservación 25-01, los informes de observación registraron 100% de cumplimiento (anexo 5, apéndice D, párrafo 39).
- ii) Con respecto a la Medida de Conservación 25-02 –
  - a) lastrado de la línea (sistema español) – se registró un cumplimiento del 100% en todas las subáreas y divisiones (anexo 5, apéndice D, párrafo 40 y tabla 10);
  - b) lastrado de la línea (sistema automático) – todos los barcos de pesca que operaron en zonas de altas latitudes durante el día lograron mantener la tasa mínima de hundimiento de la línea exigida por la Medida de Conservación 24-02. Solo un barco utilizó una variación del sistema automático, con pesos desmontables, para lograr la tasa de hundimiento requerida. El resto de los barcos con palangres automáticos ahora utilizan

PLI. El barco que utilizó un palangre artesanal (sistema “trot-line”) cumplió con los requisitos de la tasa de hundimiento en la Subárea 48.6 (anexo 5, apéndice D, párrafo 40);

- c) calado nocturno y vertido de desechos de pescado – se obtuvo un cumplimiento de 100% de las disposiciones relativas al calado nocturno y al vertido de desechos en todas las áreas de su aplicación (Subáreas 48.3, 48.4, 58.6, 58.7, 88.1 y 88.2) (anexo 5, apéndice D, párrafo 41 y tabla 10);
  - d) descarte de anzuelos – en 6 de 36 campañas de pesca de palangre se desecharon anzuelos en los restos de pescado; en tres de ellas se notificó que esto era poco común. No obstante, los informes de observación de las naves *Globalpesca I* en las Divisiones 58.4.1, 58.4.2, 58.4.3a y 58.4.3b, *Protegat* en la Subárea 48.3, y *Punta Ballena* en las Subáreas 88.1/88.2, indicaron que este hecho había ocurrido a diario (anexo 5, apéndice D, párrafo 42);
  - e) líneas espantapájaros – el número de campañas en las cuales se cumplió con las disposiciones relativas a estas líneas aumentó de 74 a 80% este año (anexo 5, apéndice D, tabla 9), aunque no llegó a 92% (34 de 37 campañas) como fue el caso en 2003. Cuatro barcos fallaron en una especificación relativa a la línea espantapájaros, y dos barcos fallaron en otras dos especificaciones. Hubo un cumplimiento del 100% con respecto a la altura de sujeción (anexo 5, apéndice D, párrafos 43 y 44 y tabla 9);
  - f) dispositivos para espantar a las aves durante el virado – cuatro barcos no utilizaron estos dispositivos en todos los lances efectuados en la Subárea 48.3. En la División 58.5.2, en dos campañas se notificó un cumplimiento de 100% y 94% respectivamente. En la Subárea 58.6 fuera de la ZEE francesa y en la Subárea 58.7 hubo un cumplimiento del 100% (un barco participó en la pesquería) (anexo 5, apéndice D, párrafo 46 y tabla 9).
- iii) Con respecto a la Medida de Conservación 25-03 –
- a) uno de 9 barcos arrastreros que operaron en el Área de la Convención (11%) no cumplió con la prohibición del vertido de desechos de pescado durante el calado o virado de la red de arrastre en la Subárea 48.3 (anexo 5, apéndice D, párrafo 56). Este nivel de cumplimiento es mayor que el de 2005, cuando 2 de 8 barcos (25%) cometieron esta infracción;
  - b) se notificó que tres barcos habían utilizado cables de la red. No quedó claro si se trataba de cables de sonda de red o de paravanes, como había sido el caso en años anteriores. El Comité Científico pidió información adicional a los observadores científicos (anexo 5, apéndice D, párrafo 48);
  - c) algunos informes de observación indicaban que la menor mortalidad de aves marinas registrada durante el calado de la red se debía a una mejor aplicación de las medidas de mitigación (por ejemplo, la limpieza de la red, y el efecto combinado de los lastres adicionales de la red y amarras de

la red). No obstante, dada la falta de un campo específico en el cuaderno de observación científica para registrar la utilización del método, el Comité Científico pidió información adicional a los observadores científicos (anexo 5, apéndice D, párrafos 51 y 58).

5.16 El Comité Científico expresó su preocupación por la proporción de anzuelos presentes en los restos de pescado, especialmente en el caso de los barcos en que esto sucedió a diario. El Dr. Holt señaló que todavía se siguen encontrando anzuelos en los nidos de petreles gigantes en áreas muy distantes de los caladeros de pesca (párrafo 6.10). El Dr. Agnew indicó que el Reino Unido había recopilado y notificado una extensa serie cronológica de datos sobre desechos marinos. Los datos indicaban que el número de anzuelos en las colonias de reproducción de aves marinas en los últimos años ha disminuido (SC-CAMLR-XXV/BG/9), y esto se atribuye a la disminución general del vertido de restos de pescado en el sector sureste del Atlántico debido a la aplicación de medidas de conservación. Además, el Dr. Agnew indicó que la Secretaría tiene formularios estándar para notificar el número de anzuelos encontrados en las colonias de aves marinas. El Comité Científico recomendó que los miembros recopilen datos en los formularios estándar y los envíen a la CCRVMA (párrafo 6.9; véase también [www.ccamlr.org/pu/e/sc/deb/forms-inst.htm](http://www.ccamlr.org/pu/e/sc/deb/forms-inst.htm)).

5.17 En relación con el amarre de la red en la pesquería de *C. gunnari* de la Subárea 48.3, el Comité Científico recomendó agregar la siguiente nota a la Medida de Conservación 42-01 para facilitar su aplicación (anexo 5, apéndice D, párrafo 60):

Agregar la siguiente oración al párrafo 7 sobre mitigación:

Se recomienda a los barcos utilizar redes amarradas para reducir las interacciones con las aves marinas. Las instrucciones para la utilización de redes con amarres aparecen en SC-CAMLR-XXV, anexo 5, apéndice D, párrafo 59.

5.18 Habida cuenta del éxito logrado hasta la fecha con la utilización de redes con amarres en la pesquería del draco rayado, el Comité Científico recomendó que se prueben en otras pesquerías de arrastre pelágicas en el Área de la Convención cuando sea apropiado, a fin de evaluar su utilidad como medida de mitigación y de brindar las pautas para facilitar su implementación uniforme (anexo 5, apéndice D, párrafos 59 y 61).

Mortalidad incidental de aves marinas  
en la pesca realizada fuera del Área de la Convención

5.19 El Comité Científico observó que Nueva Zelandia y Sudáfrica habían proporcionado datos nuevos sobre la mortalidad de aves marinas fuera del Área de la Convención. La información presentada por Sudáfrica se refiere, entre otras, al albatros de ceja negra que posiblemente proviene en su mayoría del Área de la Convención y se reproduce en las Georgias del Sur. Los datos suministrados indican que el nivel de captura incidental de aves marinas fuera del Área de la Convención es mucho más elevado que el observado dentro de ella, lo cual es motivo de gran preocupación (anexo 5, apéndice D, párrafos 64, 67 y 68).

5.20 Se ha observado que una gran proporción de la mortalidad de aves fuera del Área de la Convención ocurre cuando las aves chocan con el cable de arrastre (anexo 5, apéndice D,

párrafos 68 al 70). Esta mortalidad es inexplicable y la experiencia obtenida fuera del Área de la Convención indica que se requiere asignar observadores a la tarea específica de registrar este tipo de mortalidad (anexo 5, apéndice D, párrafo 71).

5.21 El Comité Científico recomendó ampliar la recopilación de datos con observadores dedicados exclusivamente a la observación de las aves marinas (anexo 5, apéndice D, párrafos 62, 71 y 73) para determinar el grado de interacción, si existe, de las aves marinas con los cables de arrastre en las pesquerías que operan en el Área de la Convención (anexo 5, apéndice D, párrafo 75).

#### Mortalidad incidental de aves marinas en la pesca de palangre no reglamentada en el Área de la Convención

5.22 El Comité Científico observó que la captura potencial total de aves marinas estimada para toda el Área de la Convención durante la pesca no reglamentada en 2005/06 fue de 4 583 aves (intervalo de confianza del 95%: 3 756 a 12 237 aves) (SC-CAMLR-XXIV/BG/27; anexo 5, apéndice D, párrafo 81 y tabla 17).

5.23 En comparación con los valores de años anteriores, calculados de la misma forma, la captura total de 2005/06 fue similar a la captura total de 2003/04 (SC-CAMLR-XXIV/BG/27). Estos son los valores más bajos obtenidos desde el inicio de los cálculos en 1996. Se supone que esto refleja una reducción conmensurable en la captura de austromerluza y/o cambios en las áreas donde ocurre la pesca INDNR (anexo 5, apéndice D, párrafo 82).

5.24 El Comité Científico reiteró sus conclusiones de los últimos años de que estos niveles de mortalidad incidental de aves en la pesca INDNR siguen siendo motivo de grave preocupación, y que probablemente son insostenibles para algunas poblaciones de aves capturadas (anexo 5, apéndice D, párrafo 86). A diferencia de lo ocurrido este año en las pesquerías de palangre que no notificaron la muerte de ningún albatros, estos valores de captura INDNR incluyen un elevado número de albatros, muchos de los cuales siguen estando en peligro crítico. Se alentó a la Comisión a continuar tomando medidas para evitar la mortalidad incidental de aves marinas causada por la pesca INDNR (anexo 5, apéndice D, párrafo 87).

5.25 El Prof. Moreno destacó que algunos barcos de pesca INDNR habían cambiado sus prácticas pesqueras y utilizaban ahora redes de enmalle en alta mar. Señaló que esto puede incidir en la estimación de la captura INDNR, y por consiguiente, en la estimación de la mortalidad incidental de aves marinas en el Área de la Convención. El Sr. Smith, coordinador del WG-IMAF, indicó que el estudio de este problema había sido incorporado al plan de trabajo intersesional del WG-IMAF. El Dr. Constable señaló que dicha tarea no tendría prioridad si se prohibía el uso de redes de enmalle en aguas de altura dentro del Área de la Convención. En lo que concierne a este tema, el Comité Científico acordó que el plan de trabajo debe ser revisado después que la Comisión haya considerado este asunto.

## Estudios y experiencias relacionados con las medidas de mitigación

5.26 El Comité Científico tomó nota de lo siguiente:

- i) el éxito logrado hasta la fecha en la mitigación de la captura incidental de aves marinas en el Área de la Convención, pero expresó que las medidas de conservación utilizadas deben seguir mejorándose para permitir la pesca a cualquier hora del día sin cierres temporales de los caladeros de pesca (anexo 5, apéndice D, párrafo 89);
- ii) dado que las medidas y prácticas de mitigación de la CCRVMA han sido consideradas modelos ejemplares de conducta y han sido aplicadas eficazmente en pesquerías realizadas fuera del Área de la Convención, la investigación dedicada al perfeccionamiento de dichas medidas sigue teniendo prioridad, con el objeto de apoyar la amplia aplicación de las mejores prácticas de mitigación (anexo 5, apéndice D, párrafo 89);
- iii) en CCAMLR-XXIV (SC-CAMLR-XXIV, párrafo 5.16) se aprobó la realización de estudios para seguir perfeccionando los regímenes de lastrado de las líneas y la utilización de las líneas espantapájaros, tanto por los palangreros que utilizan el sistema español como por aquellos que utilizan el calado automático (anexo 5, apéndice D, párrafos 88 al 102);
- iv) la esperanza de que en un futuro cercano se logre establecer un conjunto de las mejores prácticas de mitigación de la captura incidental de aves marinas para los barcos palangreros que utilizan el sistema español (anexo 5, apéndice D, párrafo 90) y aquellos que utilizan el calado automático (anexo 5, apéndice D, párrafo 102).

5.27 En relación con las mejoras de las Medidas de Conservación 24-02 y 25-02 en el futuro, el Comité Científico recomendó:

- i) probar la eficacia del nuevo régimen de lastrado de la línea para barcos con palangres tipo español en mantener alejadas a las aves y en relación con sus características operacionales (anexo 5, apéndice D, párrafo 89);
- ii) realizar estudios adicionales de la utilidad y los costes de los sistemas mecanizados de líneas espantapájaros (anexo 5, apéndice D, párrafo 97);
- iii) probar la eficacia de la utilización de un par de líneas espantapájaros en las condiciones imperantes en el Océano Austral y en relación con los grupos de aves comúnmente observados (anexo 5, apéndice D, párrafo 102);
- iv) modificar el cuaderno de observación y el informe de campaña para mejorar la recopilación de datos sobre la mitigación de la captura incidental durante el virado, las tasas de hundimiento del palangre, y la estimación de los factores que ofrecen una oportunidad para que las aves se apoderen del cebo (ventanas de acceso) como la velocidad del barco, la tasa de hundimiento y el área cubierta por la línea.



5.28 El Prof. Beddington aclaró que la exportación de mejores prácticas de mitigación de la CCRVMA se refiere a la evaluación de la captura incidental, al desarrollo de medidas de mitigación y a la implementación de sus medidas de conservación. Las medidas de mitigación específicas utilizadas con mucho éxito en las pesquerías de la CCRVMA han sido formuladas para la pesca demersal con palangres, y la exportación de medidas idénticas a ser utilizadas en las pesquerías de palangre pelágicas no sería razonable sin hacer primero las modificaciones adecuadas para los distintos artes y operaciones pesqueras.

5.29 El Prof. Beddington preguntó por qué se estaba otorgando prioridad a la investigación de nuevas medidas de mitigación, cuando las tasas de captura incidental de aves marinas en las pesquerías del Área de la Convención eran ahora tan bajas. La Sra. Rivera, coordinadora del grupo especial IMAF, señaló que las mejores prácticas actuales de mitigación incluían el calado nocturno y el cierre de temporadas en la mayoría de subáreas y divisiones. En el pasado, las instrucciones del Comité Científico y de la Comisión (SC-CAMLR-XX, párrafo 4.63; CCAMLR-XX párrafo 6.26; SC-CAMLR-XXIV, párrafo 5.16) han recomendado trabajar en la formulación de medidas que permitan la pesca durante el día y sin cierres de temporadas. La Sra. Rivera agregó que sin modificaciones y mejoras adicionales de las medidas de mitigación actuales, la pesca durante esas horas seguramente no sería posible sin un aumento considerable en la captura incidental de aves marinas.

5.30 Con respecto al sistema de palangre de fondo utilizado por el *Shinsei Maru N° 3*, el Comité Científico indicó que el riesgo para las aves marinas del Área de la Convención durante las operaciones del calado de la línea sería mínimo y posiblemente menor que con el sistema español tradicional, y pidió que se continuara informando sobre este método para proporcionar datos sobre sus resultados en relación con la captura incidental de aves marinas (anexo 5, apéndice D, párrafos 92 al 94).

#### Recopilación de datos de observación

5.31 El Comité Científico examinó los datos que deben recopilarse en relación con varios aspectos de la interacción de aves y mamíferos marinos, y de la mitigación, y recomendó adiciones o enmiendas a los cuadernos de observación e informes de campaña, entre ellas:

- i) notificación mejorada de datos sobre:
  - a) el uso del cable de la sonda de arrastre (anexo 5, apéndice D, párrafo 48);
  - b) el uso de amarras de la red (anexo 5, apéndice D, párrafos 51 y 58);
  - c) la adopción de medidas de mitigación en la pesquería de arrastre del draco rayado (anexo 5, apéndice D, párrafo 57);
  - d) dispositivos de mitigación utilizados durante el virado en el Área de la Convención (anexo 5, apéndice D, párrafos 107 y 120);
  - e) datos requeridos para estimar la sección del palangre expuesta a las aves marinas (anexo 5, apéndice D, párrafos 104, 118 y 119);

- ii) la implementación de un protocolo para la recopilación de datos sobre la interacción de las aves con el cable de arrastre (anexo 5, apéndice D, párrafos 62, 71, 122 y 123).

5.32 El Comité Científico recomendó aumentar la cobertura de observación de las pesquerías de kril para permitir un muestreo adecuado y representativo de todas las pesquerías de arrastre y para evaluar la captura incidental y la eficacia de las medidas de mitigación, en especial, con respecto a la implementación del protocolo de recopilación de datos sobre los choques con el cable de arrastre (párrafo 5.32(ii)) (anexo 5, apéndice D, párrafos 31 y 60).

5.33 El Comité Científico reconoció que se debe mantener un equilibrio a la hora de asignar las tareas de observación, con la consiguiente identificación y asignación de prioridades. Al hacer las recomendaciones en el párrafo 5.31, el Comité Científico tomó nota de la revisión general de la implementación del programa de observación (párrafos 2.7 al 2.21).

#### Evaluación del riesgo en las pesquerías por área estadística

5.34 El Comité Científico alentó a WG-IMAF a seguir trabajando en el documento que describe la metodología y las estrategias de la CCRVMA para la evaluación del riesgo de captura incidental de aves marinas en las pesquerías. Este documento podría ser de utilidad para grupos ajenos a la CCRVMA que estén tratando de emprender actividades similares, en particular, aquellos con responsabilidades de ordenación pesquera en las zonas donde se capturan aves del Área de la Convención (anexo 5, apéndice D, párrafos 135 al 137).

5.35 El Comité Científico observó que un aspecto clave de la utilidad de la evaluación del riesgo es que abarca toda el Área de la Convención y no se limita sólo a las pesquerías nuevas y exploratorias.

#### Mortalidad incidental de aves marinas en relación con pesquerías nuevas y exploratorias

5.36 El Comité Científico indicó que:

- i) Se llevaron a cabo 22 de las 39 pesquerías de palangre exploratorias propuestas en 2005/06 (anexo 5, apéndice D, párrafo 138). Se observó la muerte de un ave marina en la División 58.4.3b (anexo 5, apéndice D, párrafo 139).
- ii) Se examinó y modificó la evaluación del riesgo potencial de interacción entre las aves marinas y las pesquerías de palangre en todas las áreas estadísticas del Área de la Convención, y se proporcionó asesoramiento al Comité Científico y a la Comisión en SC-CAMLR-XXV/BG/26 sin modificaciones de los niveles de riesgo para este año (anexo 5, apéndice D, párrafos 131 y 134).
- iii) Las 41 propuestas de 12 miembros para realizar pesquerías exploratorias en siete subáreas y divisiones del Área de la Convención en la temporada 2006/07

fueron evaluadas con respecto al asesoramiento presentado en el anexo 5, apéndice D, figura 2, en la tabla 18 y en SC-CAMLR-XXV/BG/26. Los resultados (resumidos en el anexo 5, apéndice D, tabla 19) dividieron las propuestas en dos categorías: aquellas que brindaron suficiente información y que se consideró cumplían con las recomendaciones pertinentes a la mortalidad incidental de aves marinas (anexo 5, apéndice D, párrafo 143(i)), y aquellas que no contenían suficiente información para determinar si la propuesta cumplía con las recomendaciones relativas a la mortalidad incidental de aves marinas (anexo 5, apéndice D, párrafo 143(ii)). Las posibles incongruencias en las 13 propuestas de esta categoría fueron resueltas durante la reunión, y ahora cumplen con las disposiciones relativas a la mortalidad incidental de aves marinas.

- iv) El asesoramiento sobre las exenciones del requisito de calar palangres por la noche; las exenciones con respecto al cierre de temporadas; el mantenimiento de un límite para la captura incidental de aves marinas permisible establecido en la serie de medidas de conservación con el número 41, con una reversión a la aplicación de la Medida de Conservación 25-02 cuando éstos se alcanzan; y la inclusión de una definición de aves capturadas en todas las medidas de conservación pertinentes había sido proporcionado anteriormente (SC-CAMLR-XXIV), párrafo 5.33(iv)), y continuaba siendo pertinente.

5.37 El Comité Científico se mostró complacido por las mejoras en las notificaciones de este año, y pidió a los miembros que pusieran mayor cuidado en sus propuestas futuras para garantizar que su intención de cumplir con los requisitos pertinentes a la captura incidental de aves marinas quedara en claro (anexo 5, apéndice D, párrafo 145).

5.38 El Comité Científico agradeció las mejoras propuestas al formulario y a la lista de comprobación, para asistir a los miembros a cumplir con los requisitos de notificación (CCAMLR-XXV/29). Recomendó además que el resumen de una página de las notificaciones también incluya una lista de comprobación para verificar la intención de los miembros de cumplir con los cuatro elementos evaluados: Medida de Conservación 25-02; Medida de Conservación 24-02 y la posible exención del calado de los palangres por la noche, o la pesca fuera de las temporadas de pesca especificadas; los niveles de captura incidental de aves marinas especificadas; y los requisitos de observación científica (anexo 5, apéndice D, párrafo 147).

5.39 El Comité Científico reiteró su recomendación de que todo barco que opere conforme a las disposiciones de la Medida de Conservación 24-02, y que capture un total de tres (3) aves marinas, según se define en SC CAMLR-XXII, anexo 5, párrafos 6.214 al 6.217, deberá volver a calar sus palangres por la noche, de conformidad con la Medida de Conservación 25-02 (anexo 5, apéndice D, párrafo 148).

Iniciativas internacionales y nacionales relacionadas  
con la mortalidad incidental de aves marinas en la pesca de palangre

5.40 El Comité Científico tomó nota de los siguientes informes sobre las iniciativas internacionales tomadas bajo los auspicios de:

- i) ACAP – temas de especial importancia para la CCRVMA (anexo 5, apéndice D, párrafo 150);
- ii) FAO (PAN-Aves marinas) – se indicó que los planes de Brasil y Chile están terminados, Uruguay se encuentra trabajando en el suyo, y el de Sudáfrica está en sus últimas etapas (anexo 5, apéndice D, párrafos 153 al 155);
- iii) OROP – se recibió una respuesta de IOTC a la Resolución 22/XXIII de la CCRVMA; se avanzó con IATTC, IOTC, SEAFO y WCPFC (anexo 5, apéndice D, párrafos 163 al 173);
- iv) ONG – actualización del equipo de trabajo sobre el albatros de BirdLife International (anexo 5, apéndice D, párrafo 159) y de su iniciativa PAN-Aves marinas (anexo 5, apéndice D, párrafo 156);
- v) un taller sobre la mitigación que se celebró en Hobart, Australia, para ayudar a perfeccionar un programa experimental encaminado a la identificación y el desarrollo de medidas de mitigación efectivas para las pesquerías de palangre pelágicas (anexo 5, apéndice D, párrafo 158).

5.41 El Comité Científico tomó nota del considerable progreso logrado por algunas OROP y de las oportunidades para trabajar en colaboración con la CCRVMA. No obstante, se reconoció que particularmente en relación a los aparejos utilizados en la pesca de palangre pelágica, no existe una estrategia de mitigación representativa de las mejores prácticas que haya sido probada rigurosamente y esté disponible para una implementación generalizada por parte de las principales OROP que operan en el rango de distribución de las aves marinas que se reproducen y alimentan en el Área de la Convención de la CCRVMA (anexo 5, apéndice D, párrafo 174). El desarrollo de medidas eficaces para la mitigación de la captura incidental en las pesquerías de palangre pelágicas y su utilización fuera del Área de la Convención deberá seguir teniendo alta prioridad para la CCRVMA, especialmente para aquellas pesquerías donde se capturan aves marinas del Área de la Convención (anexo 5, apéndice D, párrafos 158 y 175).

5.42 El Comité Científico recomendó que los miembros que también son miembros de WCPFC participen en su reunión de diciembre de 2006 sobre la adopción de medidas adecuadas para la mitigación de la captura de aves marinas dentro del área de la WCPFC (anexo 5, apéndice D, párrafos 171 y 175).

5.43 Dado el impacto que tiene la captura incidental en las pesquerías de las OROP adyacentes en las aves que se reproducen y alimentan en el Área de la Convención, y en virtud de la Resolución 22/XXIII de la CCRVMA, el Comité Científico recomendó que los miembros fomentaran la colaboración con las OROP y el intercambio de información y reforzaran su aporte a las reuniones de las OROP incluyendo a expertos en aves marinas en sus delegaciones. Asimismo, se convino en que una función esencial de los miembros era participar en el desarrollo e implementación de las resoluciones sobre las aves, y de otras medidas para reducir la captura secundaria de albatros y petreles dentro de las áreas bajo la jurisdicción de las OROP (anexo 5, apéndice D, párrafo 151).

5.44 El Comité Científico recomendó que la CCRVMA y sus miembros apoyaran la iniciativa de BirdLife International en COFI-27, para progresar en el establecimiento de guías de las mejores prácticas para los PAN-Aves marinas (anexo 5, apéndice D, párrafo 176).

5.45 El Comité Científico recomendó que la Comisión estuviera representada en la reunión de las OROP responsables de la ordenación del atún a realizarse en enero de 2007 en Kobe, Japón, y que la Secretaría redactara un documento de trabajo que describiera los procesos científicos y de otra índole que la CCRVMA ha seguido para desarrollar e implementar medidas efectivas para la mitigación de la captura incidental de aves marinas (anexo 5, apéndice D, párrafo 176).

#### Racionalización de la labor del Comité Científico

5.46 El Comité Científico aprobó la recomendación de mantener el vínculo entre el grupo especial WG-IMAF y el WG-FSA (anexo 5, apéndice D, párrafos 183 al 184). Subrayó las áreas de interés mutuo del WG-IMAF y del WG-EMM y les alentó a mantenerse en comunicación permanente (anexo 5, apéndice D, párrafo 187).

5.47 El Comité Científico tomó nota del apoyo prestado por el WG-IMAF a las propuestas para reestructurar los grupos de trabajo del Comité Científico (anexo 5, párrafos 14.1 al 14.9, y apéndice D, párrafos 185 y 186).

5.48 El Comité Científico aprobó la revisión del cometido de WG-IMAF realizada por este grupo durante el período entre sesiones, con miras a proponer enmiendas en 2007 (anexo 5, apéndice D, párrafo 192) y la elaboración de un plan de investigación a mediano plazo (anexo 5, apéndice D, párrafos 193 al 195).

#### Otros asuntos

5.49 El Comité Científico observó que Australia había pedido que se considerara una propuesta para extender por siete meses la temporada de pesca en la División 58.5.2 para los barcos palangreros. Esta petición se basó en el hecho de que el límite de captura incidental de aves marinas para los barcos, conjuntamente con las disposiciones de mitigación restantes especificadas en las medidas de conservación pertinentes, serían suficientes para lograr el nivel de mitigación requerido. El Comité Científico apoyó el asesoramiento de WG-IMAF sobre esta propuesta (anexo 5, párrafos 7.66 al 7.70).

5.50 El Dr. Constable presentó la propuesta revisada de Australia para alargar la temporada de pesca de los barcos palangreros en la División 58.5.2 en dos semanas, adelantando la fecha de comienzo de la temporada a mediados de abril en lugar del 1º de mayo. Durante los días adicionales se aplicarían todos los elementos de la Medida de Conservación 25-02 – incluido el calado por la noche, el uso de un par de líneas espantapájaros, el uso de PLI, dos observadores a bordo, y el límite existente de captura incidental de aves marinas. Además, el barco operaría de manera que el calado y virado de las líneas se haga de forma secuencial para permitir el seguimiento más estricto del límite de captura incidental de aves marinas.

5.51 El Sr. Smith, uno de los coordinadores de WG-IMAF, indicó que en general esta propuesta no discrepaba con el asesoramiento proporcionado por el WG-IMAF al respecto, y que guardaba relación con la opción preferida de reducir gradualmente la temporada de pesca. Observó además que se alargaría la temporada al otoño austral y no a la primavera austral, como lo había recomendado el WG-IMAF, pero que los controles propuestos y la modesta prolongación solicitada seguramente mitigarían el riesgo más elevado asociado con el otoño austral.

5.52 El Comité Científico apoyó la propuesta modificada de Australia y expresó que aguardaba con interés recibir información detallada sobre su implementación.

5.53 El Comité Científico destacó que la calidad de su asesoramiento aumentaba cuando la información técnica requerida era presentada en documentos de trabajo con antelación a la reunión, pero que cuando no se presentaban documentos técnicos, la falta de información podía obligarlo a diferir su asesoramiento hasta el año siguiente.

5.54 Con respecto a la propuesta de Japón de realizar pruebas de la tasa de hundimiento del palangre en la Subárea 48.6 (CCAMLR-XXV/32), el Comité Científico observó que la propuesta no representaba ningún riesgo adicional para las aves marinas, siempre que se lograra la tasa estándar en la prueba de hundimiento del palangre, según se detalla en la Medida de Conservación 24-02 (anexo 5, apéndice D, párrafo 212).

#### Asesoramiento a la Comisión

5.55 En esta sección se trata de distinguir entre el asesoramiento general (que la Comisión tal vez desee indicar/o aprobar) y el asesoramiento específico que incluye un pedido a la Comisión para que se tomen algunas medidas.

##### Asesoramiento general

5.56 Se pidió a la Comisión que tomara nota de:

- i) el bajo nivel de mortalidad incidental de aves marinas que continuó observándose en la pesquería de palangre reglamentada en la mayoría de las zonas del Área de la Convención en 2006, y que por primera vez no se notificó la captura de albatros en la pesquería de palangre reglamentada (párrafo 5.3);
- ii) la necesidad de realizar un esfuerzo para mitigar la mortalidad incidental de aves marinas durante el virado de los palangres (párrafo 5.4);
- iii) la disminución de los niveles de mortalidad incidental de aves marinas en la ZEE francesa con respecto a los del año pasado, y los esfuerzos continuados por mejorar la eficacia de las medidas de mitigación (párrafos 5.3 y 5.5 al 5.9);
- iv) los niveles reducidos de mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos en las pesquerías de arrastre en el Área de la Convención en 2006, en especial, de

aves marinas en la pesquería del draco rayado en la Subárea 48.3 y de lobos finos en la pesquería de kril en el Área 48 (párrafos 5.3 y 5.12);

- v) la necesidad de mejorar la notificación sobre el uso de medidas de mitigación en todas las pesquerías de arrastre (párrafo 5.14);
- vi) la evaluación de la implementación de las medidas de conservación pertinentes, en especial el mejor cumplimiento de todos los elementos (párrafo 5.15);
- vii) la preocupación porque la acción de desechar anzuelos en los restos de pescado, como se informó para algunos barcos, podría tener un efecto perjudicial en las poblaciones de aves (párrafo 5.16);
- viii) la mortalidad misteriosa de aves en las pesquerías de arrastre fuera del Área de la Convención que posiblemente esté afectando a las aves que se reproducen en el Área de la Convención (párrafos 5.19 y 5.20);
- ix) la necesidad de continuar con los estudios para formular un conjunto de medidas representativas de las mejores prácticas de mitigación (p.ej. el mejoramiento de los regímenes de lastrado de la línea, y la utilización de líneas espantapájaros en barcos palangreros con el objeto de pescar a cualquier hora del día y sin cierres de temporadas), pese al éxito logrado hasta la fecha en la reducción de la captura incidental de aves marinas en el Área de la Convención (párrafo 5.26);
- x) la mínima amenaza que el sistema de palangre de fondo utilizado por el *Shinsei Maru N<sup>o</sup>. 3* representa para las aves marinas, y el pedido de más información sobre este sistema (párrafo 5.30);
- xi) la propuesta de Japón de realizar pruebas de la tasa de hundimiento del palangre en la Subárea 48.6 (CCAMLR-XXV/32) que no representaba ningún riesgo adicional para las aves marinas, siempre que se lograra la tasa estándar que se describe en la Medida de Conservación 24-02 (párrafo 5.54).

5.57 Se solicitó a la Comisión que aprobara:

- i) la asistencia de los coordinadores técnicos a las reuniones de los grupos de trabajo, cuando procediera y fuese posible (párrafo 5.2);
- ii) las recomendaciones para la consideración de un aumento en la proporción de anzuelos observados, a través de un análisis de los datos de 2003/04 a 2005/06, y la presentación de información adicional sobre la naturaleza de las capturas de aves marinas en la ZEE francesa (párrafo 5.6);
- iii) la continuación de la notificación de datos sobre el uso y experiencia relacionada con los dispositivos de mitigación de la captura incidental de mamíferos marinos en la pesquería de arrastre (párrafo 5.13);
- iv) el mejoramiento de la recopilación de datos sobre desechos marinos en relación con su efecto en las aves marinas (párrafo 5.16);

- v) la recomendación de probar la eficacia de amarres de la red en otras pesquerías pelágicas de arrastre tomando en cuenta los excelentes resultados obtenidos hasta la fecha con esta medida de mitigación en la Subárea 48.3 (párrafo 5.18);
- vi) la investigación para continuar perfeccionando las Medidas de Conservación 24-02 y 25-02 (párrafo 5.27);
- vii) la mejor notificación de datos por los observadores sobre la interacción con aves y mamíferos marinos y la mitigación, y la implementación de un protocolo para la recopilación de datos sobre la interacción de las aves con el cable de arrastre (párrafo 5.31);
- viii) el refinamiento del documento que describe la evaluación del riesgo para las especies de aves marinas en las pesquerías realizada por la CCRVMA (párrafo 5.34);
- ix) la recomendación de seguir perfeccionando la lista de comprobación preparada por la Secretaría para asistir a los miembros con sus propuestas de pesquerías nuevas y exploratorias (párrafo 5.38);
- x) la recomendación de retener el actual vínculo entre el WG-IMAF y el WG-FSA (párrafo 5.46);
- xi) la recomendación sobre la revisión del mandato del WG-IMAF y la elaboración de un plan de investigación a mediano plazo para dicho grupo (párrafo 5.49);
- xii) la recomendación sobre la propuesta australiana de alargar la temporada de pesca en la División 58.5.2 para los barcos palangreros (párrafos 5.50 al 5.53).

#### Asesoramiento específico

5.58 Se pidió a la Comisión que considerara tomar medidas con respecto a:

- i) la revisión propuesta de la Medida de Conservación 42-01 (párrafo 5.17);
- ii) la continuación de acciones para tratar el problema de la mortalidad de aves marinas ocasionada por la pesca INDNR (párrafo 5.24);
- iii) el aumento de la cobertura de observación en la pesquería de kril (párrafo 5.32);
- iv) el pedido a los miembros para que promuevan la colaboración con las OROP, refuercen su aporte a las reuniones de las OROP incluyendo expertos en aves marinas en sus delegaciones, y participen en el desarrollo y la implementación de las resoluciones sobre las aves, y de otras medidas para reducir la captura secundaria de albatros y petreles dentro de las áreas bajo la jurisdicción de las OROP (párrafo 5.43);



- v) la recomendación de que la CCRVMA y sus miembros apoyen la iniciativa de BirdLife International en COFI-27, para avanzar en el establecimiento de guías de las mejores prácticas para los PAN-Aves marinas (párrafo 5.44);
- vi) la recomendación de que la Comisión esté representada en la reunión de las OROP responsables de la ordenación del atún a realizarse en enero de 2007 en Kobe, Japón, y de que la Secretaría redacte un documento de trabajo que describa los procesos científicos y de otra índole que la CCRVMA ha seguido para desarrollar e implementar medidas efectivas para la mitigación de la captura incidental de aves marinas (párrafo 5.45).